

## CARTAS DE LA CANCELLERIA HELENISTICA (II)<sup>1</sup>

María Marta González González  
Universidad de Oviedo

### 31-34. Cartas a Magnesia en el Meandro reconociendo como *coronados* y Panhelénicos los juegos en honor de Artemis Leucofriene. Ca. 205 a.C

#### 31. Carta de Antíoco III

El rey Antíoco<sup>2</sup> saluda a la asamblea y al pueblo de Magnesia. Demofonte, Filisco y Feres, los embajadores que nos habéis enviado para anunciar los juegos y el resto de disposiciones votadas por el pueblo para honrar juntos a la fundadora de la ciudad, a Artemis Leucofriene<sup>3</sup>, tras encontrarse con nosotros en Antioquía de Persis<sup>4</sup>, nos han entregado el decreto, y ellos mismos nos han hablado con entusiasmo y en términos acordes a lo establecido en él, instándonos a reconocer como *coronados*<sup>5</sup> y de la misma categoría que los píticos los juegos que habéis establecido para la diosa cada cinco años. Teniendo ya desde el principio la más favorable opinión sobre vuestro pueblo, debido a la buena disposición que ha mostrado hacia nosotros y hacia nuestras empresas en todos los momentos decisivos, y queriendo dejar claros nuestros sentimientos, hemos aceptado los honores votados por vosotros para la diosa, y tenemos intención de favoreceros en todo cuanto vosotros nos pidáis o nosotros mismos consideremos. Hemos escrito también sobre esto a todos los oficiales para que las ciudades actúen en consecuencia. Salud.

#### 32. Carta de Antíoco, hijo de Antíoco III

El rey Antíoco<sup>6</sup> saluda a la asamblea y al pueblo de Magnesia. Demofonte, Filisco y Feres, los embajadores que habéis enviado a nuestro padre para anunciar los juegos y el resto de disposiciones votadas por el pueblo para honrar juntos cada cinco años a la fundadora de la ciudad, a Artemis de Leucofris, me han entregado también el decreto dirigido a mí y han hablado con entusiasmo y

en términos acordes con lo establecido en el mismo, instándome a reconocer como *coronados* y de la misma categoría que los píticos los juegos que habéis establecido en honor de la diosa. Teniendo mi padre sobre vuestro pueblo la más favorable opinión y habiendo aceptado vuestra propuesta, deseo también yo mismo seguir su conducta y doy mi aprobación ahora a los honores votados por vosotros para la diosa, y en adelante intentaré, siguiendo la línea de conducta de mi padre, favoreceros en lo que pidáis o yo mismo considere. Salud.

### 33. Carta de Ptolomeo IV

El rey <Ptolomeo<sup>7</sup>> saluda <a la asamblea> y al pueblo de Magnesia. Los embajadores que habéis enviado, Diopites <...> e Itálides <... me> han entregado el decreto en el que <...> los juegos de <Leucofriene>, que celebráis siguiendo el oráculo <del dios<sup>8</sup>> en honor de Artemis <Leucofriene> y acerca de la consideración de la ciudad y la región como sagrada e <inviolable...> también yo acepto <los juegos> como *coronados* y del mismo rango que los píticos, tal como nos habéis pedido. Vuestros <propios enviados han hablado con todo el entusiasmo también sobre el resto de los asuntos contenidos en el decreto sobre los que habían recibido> instrucciones. <Yo, por mi parte, he aceptado los juegos como *coronados*, tal como solicitáis y ...>

### 34. Carta de Atalo I

El rey Atalo<sup>9</sup> saluda a la asamblea y al pueblo de Magnesia. Pitio y Licomedes, vuestros enviados, me han entregado el decreto según el cual me animan a reconocer como *coronados* y del mismo rango que los píticos los juegos musicales, gimnásticos y ecuestres que habéis establecido en honor de Artemis Leucofriene; ellos mismos han hablado en términos acordes a lo consignado por escrito. Han pedido que las ciudades sujetas a mi poder lo acepten igualmente. Viendo que vuestro pueblo no se olvida de los favores recibidos de mí y que, además, es gran servidor de las Musas, acepto, como solicitáis, los juegos, y he ordenado que se haga una ofrenda. Las ciudades que están sujetas a mí obrarán de igual modo. Les <he escrito> pidiéndoselo. Y <...> según vuestro pueblo <pide>, contribuiré al engrandecimiento de los juegos...

### 35. Carta del rey Teodoro y de Aminandro de Atamania a Teos, reconociendo a la ciudad y sus tierras como sagradas, inviolables y libres de impuestos. 205-201 a.C

Desde Atamania<sup>10</sup>.

El rey Teodoro<sup>11</sup> y Aminandro saludan a la asamblea y al pueblo de Teos. Pitágoras y Clito, vuestros embajadores, nos han entregado el decreto, y ellos mismos nos han hablado sobre la posibilidad de que reconozcamos vuestra ciudad y sus tierras como consagradas a Dioniso, inviolables y libres de impuestos. Tras escucharles con ánimo favorable, hemos aceptado todas sus peticiones y hemos consentido en que vuestra ciudad y sus tierras sean sagradas, inviolables y libres de impuestos. Y ello lo hacemos, tanto por estar estrechamente unidos a todos los griegos, dado que nuestro origen está relacionado con aquel del que partió esta

común denominación de Helenos, como por el hecho de tener la mejor disposición hacia vuestra ciudad. Y queriendo a un tiempo concederos el favor que solicitáis y procurarnos además, según pensamos, la benevolencia del dios...

### **36. Carta de Antíoco III a Anaxímbroto estableciendo en su satrapía a una sacerdotisa de la reina Laódice. 204 a.C**

El rey Antíoco saluda a Anaxímbroto<sup>12</sup>. Queriendo engrandecer los honores dedicados a nuestra hermana<sup>13</sup> la reina Laódice, y considerándolo de gran necesidad para mí debido a que vivió con nosotros mostrando gran ternura y dedicación y también se mantuvo piadosa hacia los dioses, insistimos en ofrecerle todo cuanto conviene y es justo de nuestra parte, actuando con cariño, y hemos decidido que, del mismo modo que por todo el reino se nombran sumos sacerdotes de nuestro culto, también en esos mismos lugares se establezcan sumas sacerdotisas dedicadas a su culto<sup>14</sup>. Estas llevarán coronas doradas portando su imagen y serán inscritas en los contratos<sup>15</sup> junto a los sumos sacerdotes nuestros y de nuestros antepasados. Ya que ha sido nombrada Berenice, la hija de Ptolomeo<sup>16</sup>, hijo de Lisímaco, ligado a nosotros, en los lugares que están bajo tu autoridad, encárgate de que se cumpla todo de acuerdo con lo redactado arriba y levanta estelas en los lugares más visibles con copias de las cartas, de manera que ahora y en el futuro sea evidente para todos nuestra buena disposición hacia nuestra hermana también en ese terreno.

### **37. Carta adjunta de Anaxímbroto**

Anaxímbroto saluda a Dionitas<sup>17</sup>. Ha sido registrada la copia de la carta del rey dando órdenes acerca del nombramiento de Berenice, la hija de Ptolomeo, hijo de Lisímaco, como suma sacerdotisa de la reina en la satrapía. Siguiendo, pues, estas disposiciones, encárgate de que se dé cumplimiento a cuanto él estima necesario, y ocúpate también de que las copias inscritas en una estela de piedra se levanten en el lugar más visible. Salud. Año 108. Artemisio<sup>18</sup>, 19.

### **38. Carta de Antíoco III a Amizón<sup>19</sup> prometiendo a la ciudad un tratamiento generoso y el mantenimiento de sus privilegios. 203 a.C.<sup>20</sup>**

### **39. Carta de Antíoco III a una división de su ejército proclamando la inviolabilidad del templo de Apolo y Artemis. ca. 203 a.C.<sup>21</sup>**

El rey Antíoco<sup>22</sup> saluda a los generales, jefes de caballería y de infantería, soldados y resto del ejército. El santuario de Apolo y de Artemis...

### **40. Carta a la ciudad de Amizón en torno a la inviolabilidad de un templo. Finales de la 3ª centuria a.C.<sup>23</sup>**

--- De Amizón, saludos ---

--- El santuario inviolable ---

--- La benevolencia del rey ---  
--- Y no estorbar a nadie ---  
--- Salud.

#### **41. Carta de Antíoco III a Seleucia sobre el pago de un diezmo. ca. 201 a.C.**

<El rey Antíoco<sup>24</sup>> saluda <a la asamblea y al pueblo de Seleucia>. Aristeas <... vuestros enviados nos han entregado el decreto> que habéis redactado <... y ellos mismos han hablado en términos acordes a lo establecido en el decreto> considerando...<sup>25</sup>

#### **42. Carta de Antíoco III a la ciudad de Ilio ofreciendo ciertos favores. Principios de la 2ª centuria a.C.**

... Para ayudar en todo lo concerniente al interés y <la benevolencia>. Intentaremos, pues, <no sólo> mantener cuidadosamente lo dispuesto hacia vuestro pueblo por nuestros antepasados, sino también poner <todo el interés> para que no falte nada de lo que conviene a la gloria y el honor a ninguno en general y en particular. Consentimos también en que...

#### **43. Carta de Antíoco III en torno a privilegios concedidos al templo de Pluto en Nisa. Principios de la segunda centuria a.C.**

El rey Antíoco <saluda> a los arcontes <a la asamblea y al pueblo de...<sup>26</sup>>. <De la carta escrita a ... administrador, ha sido registrada una copia...>

#### **44. Carta de Antíoco III a un gobernador acerca del establecimiento de un sacerdote en Dafne. 189 a.C.**

... Habiéndose mantenido en el honor y confianza de mi hermano<sup>27</sup> y habiendo dado muchas y grandes pruebas de su ardiente inclinación hacia nosotros y nuestras empresas, y ya que ha arriesgado su vida y su hacienda en nuestro interés y llevado a buen término, según se esperaba de él, todo lo que se le ha confiado, y habiéndose portado en los demás de una manera digna en relación con lo realizado anteriormente, hemos decidido mantenerlo como colaborador nuestro. Muchas veces nos habla de la debilidad que afecta a su cuerpo debido a los continuos esfuerzos que realiza, y nos pide que le permitamos disfrutar de un descanso para que el resto de su vida discurra en calma. Hemos accedido queriendo hacer evidente con ello nuestra buena disposición hacia él. Será preocupación nuestra que en adelante disfrute de todo cuanto conviene al honor y la gloria, y ya que el cargo de sumo sacerdote de Apolo y Artemis de *Detes*<sup>28</sup> y de los otros santuarios cuyos recintos sagrados se encuentran junto a Dafne está necesitado de un hombre bueno, capaz de ponerse dignamente al frente del interés que en este lugar han tenido nuestros antepasados y nosotros mismos, y de nuestra piedad hacia el dios, lo hemos inscrito como sumo sacerdote<sup>29</sup> de estos

santuarios convencidos de que los dirigirá de forma correcta. Da orden de que en los documentos oficiales se le registre como gran sacerdote de dichos santuarios y se le honre como corresponde a nuestra decisión, y que, si cita a alguno para lo que haya que hacer, que le ofrezcan su ayuda tanto los que están relacionados con los santuarios como los otros a los que convenga estar sujetos a él. Haz saber que ordenamos que se le obedezca en cuanto ponga por escrito y ordene. Que se inscriba también una copia de la carta en estelas y se coloquen en los lugares más visibles. Año 124, 14 del mes de Dío<sup>30</sup>.

#### **45. Carta de Seleuco IV a Seleucia en Pieria, pidiendo ciertos favores para uno de los veteranos de su padre. 186 a.C**

El rey Seleuco<sup>31</sup> saluda a Teófilo, a los magistrados y a la ciudad de Seleucia en Pieria. Aristóloco, uno de nuestros más respetables amigos, ha prestado servicio con total dedicación a nuestro padre<sup>32</sup>, a nuestro hermano<sup>33</sup> y a nosotros mismos, y en los momentos más críticos ha dado vehementes pruebas de su buena disposición hacia nuestras empresas. En lo demás nos mostramos de modo acorde a la buena disposición que demuestra y lo hemos honrado con una estatua de bronce <...> que queremos que se levante en vuestra ciudad...

#### **46. Carta de un rey Atálida a Priene ordenando la ejecución de la decisión de Esmirna en el caso de una disputa territorial entre Priene y Mileto. 2<sup>a</sup> centuria a.C.<sup>34</sup>**

#### **47. Carta de Atalo, hermano de Eumenes II, en relación con la exención de impuestos a los kátoikoi<sup>35</sup> de Apolo Tarseno**

Atalo saluda a <...>. El sumo sacerdote de <Apolo> Tarseno<sup>36</sup> y los kátoikoi que con él han venido, nos han entregado <la petición...>, solicitando lo que es justo, <y nosotros les hemos concedido> la exención del impuesto de los bueyes <de manera que ya no> tengan que pagar <el diezmo debido> por ellos<sup>37</sup>. Quieren que lo acordado <...> se inscriba en una estela <de piedra. Da orden de que se levante> esta <...> en el templo y de los escritos <...> sobre ello se envíe <...> en el templo... Salud. Año 12, 16 de Distro<sup>38</sup>. Menandro, desde Pérgamo.

#### **48. Carta de Eumenes II a Temnos prometiendo ciertas ayudas<sup>39</sup>**

#### **49. Carta de Eumenes II a una ciudad de Caria pidiendo el reconocimiento de los juegos en honor de Atenea Nicéфона como coronados<sup>40</sup> y su santuario como inviolable. Primavera del 182 a.C.**

<Queriendo que también vosotros> participéis de los sacrificios y <de los juegos, hemos enviado> como embajadores a Megón, uno de nuestros amigos de Efeso y <que goza de la más alta> estima, y a Calas de Pérgamo, hombre considerado <digno por nosotros> ya que como ciudadano ha participado a su debido tiempo en todo lo que se le encomendó, y <ha sido elegido> por la ciudad

para unirse a nosotros en este acontecimiento. Haríais bien, en primer lugar por la diosa y, después, por nosotros, escuchando con buena disposición <a estos hombres> y reconociendo los juegos en honor de Atenea <Nicéfora y la inviolabilidad del santuario>. Haciendo así, mostraréis vuestra colaboración en el engrandecimiento de los honores de la diosa y <en adelante>, en la medida de <lo posible>, nosotros nos mostraremos favorables a todo lo que convenga a vuestro pueblo. Tendréis más información de estas materias <por los enviados>. Salud. Megón lo ha comunicado en el sexto de Anthesterión.

#### **50. Carta de Eumenes II a Cos invitando a la ciudad a reconocer los juegos en honor de Atenea Nicéfora como coronados y su santuario como inviolable. Primavera del 182 a.C.**

<... y ahora que hemos aceptado celebrar como coronados> los juegos <en honor de Atenea Nicéfora con> todos nuestros más fieles amigos <de entre los griegos>, ya que hemos obtenido grandes victorias <en las guerras>, os hemos enviado como embajadores <al bravo... de Magnesia> que ha alcanzado entre nosotros <honra, alta consideración y> un lugar de presidencia en los espectáculos debido a su valor; <al destacado...> de Mirina y a Megón <de Efeso, todos ellos amigos nuestros> de los más considerados entre nosotros, <y a... y a Calas> de Pérgamo, todos ellos <considerados dignos> por nosotros y que han participado <a su debido tiempo> en todos los cargos y han sido elegidos <por la ciudad> para anunciar <con nosotros los juegos de Atenea Nicéfora>. Haríais <bien>, en primer lugar <por la diosa y, después,> por nosotros, <escuchando a estos hombres con ánimo favorable> y aceptando los juegos de Atenea Nicéfora y el reconocimiento de inviolabilidad, como> es justo para vosotros. <Haciendo> esto, mostraréis <que contribuís al aumento de su honor y nos tendréis a nosotros consecuentes con nuestra actual buena disposición hacia vuestro pueblo>, en la medida de nuestras posibilidades, <favorables en todo momento a lo que os convenga. Más información> sobre estas cuestiones <la tendréis> detalladamente <de vuestros enviados>. Salud.

#### **51. Carta de un Rey Atálida a un Cleruco militar concediéndole ciertos favores. 2<sup>a</sup> centuria a.C.<sup>41</sup>**

#### **52. Carta de Eumenes II a la Liga Jonia aceptando los honores que se le ofrecen. Invierno 167–6 a.C.**

El rey Eumenes<sup>42</sup> <saluda a la liga jonia>. De vuestros enviados, Meneclis no se ha reunido conmigo, pero Irenías y Arquelao han venido a mi encuentro en Delos y me han entregado el atento y amable decreto en el que se empieza por decir que, desde el principio de mi mandato, he realizado las más nobles empresas y me he mostrado como el común benefactor de los griegos; que he acaudillado muchos y grandes combates frente a los bárbaros<sup>43</sup>, haciendo uso de todo el ardor y buen ánimo para que los habitantes de las ciudades griegas se mantuvieran siempre en paz y prosperidad, mostrándome indiferente ante

cualquier peligro y prefiriendo esforzarme y ser ambicioso en todo lo relativo a la liga; que de acuerdo con la actitud de mi padre<sup>44</sup> he dado en muchas ocasiones claras muestras de todo ello a la liga y a cada una de las ciudades en particular, permaneciendo en mi buena voluntad y ayudando a proporcionar a cada una mucho de lo que conviene al brillo y a la fama. Todo ello por la ambición de mis empresas <...> y el agradecimiento de la liga.

Por ello, os ha parecido bien, para demostrar que siempre otorgáis a vuestros benefactores los honores debidos, coronarme con una valiosa corona de oro, colocar una estatua de oro en el lugar que yo quiera de Jonia, anunciar estos honores en los juegos que celebréis y en los que establezcáis en cada ciudad, <y mostrarme agradecimiento> en nombre de la liga <y felicitarme> a mí y a mis allegados por nuestra buena situación y la de nuestras empresas; así como instarme a que, <viendo> el agradecimiento del pueblo, muestre siempre la actitud conveniente hacia cuanto contribuya al engrandecimiento de la liga jonia y a que se mantenga siempre en la mejor <situación>. Así pues, en adelante <dispondré> de todo lo que conviene al honor y a la gloria. También los embajadores, <de acuerdo con todo> lo contenido en el decreto, han hablado con gran ardor declarando la vehemente y sincera predisposición de todo el pueblo hacia mí. Acepto de corazón los honores y, en la medida de mi poder, no habiendo dejado de conceder nunca a la liga y a cada una de las ciudades en particular lo que conviene <al honor y la gloria>, intentaré también ahora no apartarme de esa actitud. Ojalá los acontecimientos se desarrollen de acuerdo con mi deseo. Así tendréis una prueba clara de mi política por medio de los hechos mismos. Para que también en el futuro en el festival Panjonio celebrando un día en mi honor realicéis la fiesta del modo más brillante, os enviaré recursos suficientes con los que podáis levantarme el monumento adecuado. Yo mismo haré la estatua de oro para que se levante en el lugar que nos ha sido indicado por Mileto. Pues fue celebrando en esta ciudad el festival, cuando votasteis concederme honores, y es esta ciudad la única de Jonia que hasta ahora nos ha ofrecido un recinto sagrado y que nos considera estrechamente ligados a ella por los cicicenos<sup>45</sup>, y que ha realizado además muchas y gloriosas empresas dignas de recuerdo en favor de los jonios; por todo ello he considerado el levantamiento de la estatua en esta ciudad como muy apropiado. Los enviados os explicarán detalladamente, tras habernos escuchado, nuestra buena disposición hacia la liga y hacia cada ciudad en particular. Salud.

### **53. Carta de Eumenes II al gremio de artistas de Dioniso en torno a su relación con la ciudad de Teos<sup>46</sup>.**

I A <...> especialmente por <su envidia> y mala fe. Si algunas no pueden cuidar <de lo que deben>, sino que <levantan violentas> disputas entre ellas de las que surgen la turbación y males mutuos muy <dañinos> para el dios, y sobre todo por el deseo de que <lleguen a un acuerdo> por sí mismas. Pero si no, permitidme que, tras restablecer la concordia, fortalezca para siempre <vuestra paz y bienestar...>

I B <...>

I C <...> diciendo <que yo escriba para que si...en> la región el festival <...> alguna otra relación <...> los panegiriarcos <elegidos> por vosotros puedan presidir según vuestro anuncio del festival y <los edictos> de los reyes, y ningún otro pueda desempeñar ese cargo. Considerad de igual modo el resto de disposiciones <del decreto>, redactado presuponiendo vuestra superioridad, y en aquellos puntos en los que hubo error, que se actúe siguiendo nuestra política hacia los de Teos. En cuanto a los teyos, han aceptado por decreto lo que yo les había explicado en la primera carta, por medio de la cual vuestros enviados, mostrándome que eran elegidos...

II A <...> preocuparse de <velar> siempre por ellos. Y que se administre la justicia en tribunales comunes, tal como habían acordado con vosotros, prestando juramento los jueces como antes. Y si la ley correspondiente necesita aún corrección, ya estando dispuestos antes a arreglarlo de común acuerdo, también ahora del mismo modo encontrarán <con> nosotros a quienes sean irreprochables...

II B <...> administrar, y no consideraban algunos de los de Teos como asunto común la organización de este (festival), sino que lo juzgaban algo particular vuestro, pero si algo afectaba a los recursos de la ciudad, creían que la decisión en torno a ello les afectaba también, lo cual era justo: me parece que es ésta la causa principal de la controversia y la que origina la disputa. <...>

II C <...antes> del festival en un periodo de otros diez días <actuando> del modo posible para que <ninguno> de los extranjeros que vengan al <festival>, citando a alguno de los tales, se vea privado de la debida justicia o el festival sufra deterioro en parte <debido a ello>. Sin embargo, que los panegiriarcos se hagan cargo de <...> en los puertos vecinos <a los que> lleguen <los visitantes> del festival <...pero en> el campo, que conserven su autoridad <como antes> los arcontes de la ciudad. <...> y considero también que los generales <...> estando administrado lo relativo al festival...

III A<sup>47</sup> <...> y acostumbradas ambas <a vivir con> otros pueblos y no menos <...> hay también, entre otras muchas cosas, una <ganancia segura> para ambos, y esto mismo para los que carecen de instrucción. Esperaba que sucediese lo mismo según nuestra intención, y por ello he decidido que se escriba un acuerdo <de parte de ambas> para el sinecismo...

III B <... que los panegiriarcos han organizado el> festival <según vuestras> leyes y costumbres únicamente, sin <estar> sujetos a <las leyes de la> ciudad en la que se encuentren, lo cual no me parece una actitud irreflexiva. <Por lo que se refiere al> juramento que antes era costumbre que realizasen <los jueces> para administrar justicia <de acuerdo con las> leyes y las cartas <de los reyes y> los decretos del pueblo, considero, como también muchos años antes...

III C <...> redactado por Aristómaco de Pérgamo, enviado por nosotros, y los que habéis elegido vosotros y los de Teos, tres hombres de cada lado, ratificado por vosotros. Dispongo que todo ello sea escrito en el santuario de Dioniso, para que quede claro para vosotros y permanezca acorde con las leyes por siempre, y carezca de validez lo que después se añada. Que se escriba también si después de esto alguna cosa decidierais de común acuerdo con el representante enviado siempre para tratar del asunto...

IV C <que se escriba en Pérgamo, en el santuario de> Atenea <y en el recinto sagrado> de Artemis... pues considero que así <permanecerá para siempre claro si...

#### **54. Carta de Atalo a Amblada garantizando la liberación de rehenes y la exención de ciertos pagos. Ca. 160 a.C.**

Atalo<sup>48</sup> saluda a la ciudad y al consejo de ancianos de Amblada<sup>49</sup>. Vuestros enviados, Oprasates, hijo de <...>, Nalagloas, hijo de Cilario, y Meneas, se han reunido con nosotros y nos han hablado de aquellos asuntos que se les habían encomendado. Nos han pedido que sean liberados vuestros rehenes y que nosotros aligeremos la deuda de 9.000 dracmas de reparaciones en la guerra de Galacia y el pago de dos talentos anuales<sup>50</sup> que nos debéis, ya que ahora estáis presionados por todas partes y en mala situación económica. Viendo, pues, que os habéis arrepentido de vuestras anteriores faltas y que lleváis a cabo de buena gana nuestras disposiciones, he tenido benevolencia hacia vosotros y, complaciendo a Oprasates y a la ciudad, he ordenado reducir del impuesto y del tributo 3.000 dracmas y otros 9.000 que nos debíais también. Asimismo, he liberado a vuestros rehenes...

#### **55–61 Cartas de Eumenes II y Atalo II a Atis, Sacerdote del Templo de Cibele en Pesinunte 163–156 a.C.<sup>51</sup>**

55. ... por lo cual yendo ahora rápidamente allí y examinándolo todo atentamente, ponme al tanto de la cantidad de soldados que necesitarás aún. Y si puedes tomar por sorpresa a los pesongos, escíbeme pidiendo lo que necesites, pues al ser territorio sagrado, tiene que ser tomado enteramente. Salud. Año 34, el 6 día de Gorpio<sup>52</sup>.

56. El rey Eumenes saluda a Atis<sup>53</sup>. Si estás bien, todo está bien y también yo gozo de salud. He prestado gran atención a tu carta en la que me has dado explicaciones sobre lo que se ha escrito acerca de tu hermano Aioiorix<sup>54</sup>. Con razón te opusiste enteramente. Convendría que la diosa se hubiera ocupado de sus sacerdotes que han sido y son tratados con insolencia y privase al que tal hace de lo que más desee. Y si no, si es cuerdo y reverente, que envíe ofrendas...

57. ... a <...> y a mi hermano que ha llegado recientemente al campamento, tras enviárselo a ellos y mostrarles tu buena disposición, lo he enviado de nuevo a ti. Salud.

58. Atalo saluda al sacerdote Atis. Si estás bien todo está bien y también yo gozo de buena salud. Menodoro, a quien tú has enviado, me ha entregado tu carta, afectuosa y amable, y él mismo ha hablado extensamente sobre las instrucciones que dijo que tenía. He aceptado tus propuestas al demostrarnos que en todo momento has sido favorable a nuestras empresas, y yo mismo hablando

con él le he dicho que te comunique lo que me parecía que era necesario que supieses. Salud.

59. Atalo saluda al sacerdote Atis. Si estás bien todo está bien y también yo gozo de buena salud. Menodoro me ha entregado tu carta en la que me dices que creyendo que mi hermano ha llegado al campamento has realizado sacrificios a los dioses por nuestra salud. Me ha dicho también...

60. ...precaución. Tras abrir y sellar de nuevo la carta, te la he enviado. Pues han dicho que si te la envió como estaba no podrías abrirla. Tú acéptala y envía a los que quieras según te aconsejan, sabiendo nosotros que lo que hagas lo harás para nuestro bien. Llama por todos los medios al que ha llevado la carta, ya que quiere reunirse contigo. Es conveniente, por lo demás, escuchar lo que dice que tiene que comunicarte y enviar a alguno de tus hombres con él a las regiones al norte para recibir lo que le entregue – sería una insensatez rechazarlo – y ocuparse con atención de comunicarnos la opinión de los de allí...

61. <El rey Atalo<sup>55</sup> saluda al sacerdote Atis. Si estás bien, todo está> como yo deseo. También yo gozo de salud. Una vez que llegamos a Pérgamo y reuní no sólo a Ateneo, Sosandro y Menógenes, sino también a otros muchos de nuestros amigos y les expuse lo que habíamos decidido en Apamea, hablándoles sobre lo que nos pareció bien, se produjeron infinidad de discusiones y, en un principio, todos estuvieron de acuerdo con nuestro parecer, pero Cloro insistía en anteponer a Roma aconsejándonos que en modo alguno actuásemos sin contar con ellos. Unos cuantos estuvieron de acuerdo en eso, pero después, considerándolo siempre día tras día, esa opinión caló en nosotros, y seguir adelante sin ellos parecía un gran peligro: los que alcanzan el éxito se ganan la envidia, el aislamiento y la incómoda sospecha, como ocurrió en el caso de mi hermano<sup>56</sup>; los que fracasan, la destrucción segura. Ellos no se compadecerían, sino que mirarían con placer el desastre ya que habíamos actuado sin su colaboración. Pero ahora, si – ¡ojalá no sea de este modo! – somos vencidos en algo, por haber actuado según sus deseos, recibiríamos su ayuda y nos recuperaríamos con el favor de los dioses. He decidido, entonces, enviar siempre a Roma<sup>57</sup> a quienes anuncien de manera constante las cuestiones en debate, y nosotros mismos nos preparamos adecuadamente por si tuviésemos que defendernos solos.

## **62. Carta de Atalo II a Ilio mencionando donaciones de ganado y tierra a Atenea.**

El rey <Atalo> saluda a la asamblea y al pueblo de Ilio. La actitud que mantengo en todo momento en mi piedad hacia lo divino, especialmente hacia Atenea, creo que ha sido clara para todos desde la primera carta que os he escrito. En ella ordenaba que se le dedicasen bueyes y pastores, y ahora también he comprado tierras...

**63. Carta de Orofernes<sup>58</sup> a Priene<sup>59</sup> solicitando a la ciudad que levante la estatua que él ha enviado. Ca. 157 a.C.**

...siguiendo nuestras <instrucciones, los embajadores que> os hemos enviado, Eteocles e <Hiperantes os explicarán claramente...> como deseamos siempre con el asentimiento de los dioses, <y, en adelante> intentaremos <convertirnos> en benefactores de todo el pueblo y de cada uno en particular de los que estén entre vosotros. <...> Eteocles, uno de los más distinguidos, e Hiperantes <...> del valor de los que han afrontado peligros con nosotros y que en los momentos más problemáticos han dado claras pruebas de su confianza y bondad y han contribuído con 3.000 dracmas alejandrinos a la estatua del pueblo que hemos construído. Haréis bien, pues, conservando vuestra buena disposición hacia nosotros y ocupándoos con todo el interés de que se levante la estatua. Salud.

**64. Carta de un rey helenístico<sup>60</sup> a Nisa confirmando al templo de Pluto en la ciudad sus tradicionales privilegios. 2.<sup>a</sup> centuria a.C.**

<El rey...> saluda a la asamblea y al pueblo <de Nisa>. Artemidoro, Basílides y <...> vuestros enviados, tras encontrarse conmigo en...> me han entregado vuestro decreto y ellos mismos han hablado> con <entusiasmo y en términos acordes a lo escrito sobre> el derecho de acoger suplicantes y la inviolabilidad <y la exención de impuestos, pidiéndome que yo también dé las garantías que fueron ofrecidas ya antes por los precedentes> reyes para el santuario <de Pluto y Core en vuestra ciudad>. Queriendo fomentar la amistad que nos profesáis y viendo por las declaraciones de vuestros enviados que ya desde antiguo existe ese derecho de acoger suplicantes, la inviolabilidad y la exención de impuestos, también yo lo he aceptado en los mismos límites en los que lo fue por los anteriores reyes. Otorgo también todos los otros beneficios y honores cuantos habían dispensado los reyes que me precedieron y en adelante intentaré ser siempre causante de beneficios en vuestro favor.

**65. Carta de Atalo II a Ateneo. Dic. 25, año 142 a.C.**

El rey Atalo<sup>61</sup> saluda a su primo Ateneo. Nuestro compañero Sosandro, yerno tuyo, nombrado sacerdote de Dioniso Categemón<sup>62</sup> por mi hermano el rey, ha desempeñado su sagrada función con gran rigor en muchos festivales trienales, de forma reverente y digna del dios y atenta hacia nuestro hermano<sup>63</sup>, nosotros y mucha más gente. Sucedió que en el anterior festival trienal, por encontrarse él afectado por una indisposición muscular<sup>64</sup>, celebró con nosotros los sacrificios, pero no pudo dirigir las procesiones ni desempeñar otros ministerios sagrados, y decidimos poner al frente de los deberes sagrados a su hijo Ateneo, de manera que lo que no era capaz de hacer Sosandro, lo llevase a fin éste. Así pues, una vez que todo ha sido realizado piadosamente según convenía, y ya que ahora Sosandro ha muerto, es necesario nombrar un sacerdote. Atalo<sup>65</sup>, el hijo de mi hermano, y yo mismo hemos decidido que este ministerio sagrado

quede en manos de aquél, de Ateneo, ya que, por las circunstancias, aún en vida de su padre fue consagrado a los asuntos divinos, considerando nosotros que el propio Dioniso lo juzgaría digno del servicio del dios y de nuestra casa. Para que tú también sepas que hemos otorgado este honor a Ateneo, he decidido escribirte. Año 18, mes Audneo<sup>66</sup> 19. Atenágoras desde Pérgamo.

#### **66. Carta de Atalo III a Cícico. 8 oct., 135 a.C.**

El rey Atalo<sup>67</sup> saluda a la asamblea y al pueblo de Cícico. No creo que desconzáis que Ateneo, el hijo de Sosandro, que era sacerdote de Dioniso Categemón y compañero de mi padre<sup>68</sup>, es pariente nuestro, ya que Sosandro, casado con la hija de Ateneo el hijo de Midias, que era primo de mi padre, lo tuvo a él. A éste, que se ha hecho digno de nuestra casa, mi tío Atalo le entregó, en primer lugar, aún en vida de Sosandro y con mi consentimiento, el cargo hereditario de sacerdote de Zeus Sabazio, muy prestigioso entre nosotros; después de la muerte de Sosandro, por su bondad, por su piedad hacia el dios y por su buena voluntad y confianza en nosotros, lo hemos considerado también a él digno del sacerdocio de Dioniso Categemón, considerando mi tío Atalo y yo que él será digno de este honor y estará al frente de tales ministerios como corresponde, como queda claro en el año 18 de su reinado<sup>69</sup>. Sabiendo, pues, que por el lado materno es ciudadano vuestro, he decidido escribiros enviando también las restantes decisiones y beneficios que hemos redactado sobre él para que sepáis qué aprecio le tenemos. Año 4, 7 de Dío. Menes desde Pérgamo.

#### **67. Carta de Atalo III a Pérgamo. 5 oct., 135 a.C.**

El rey Atalo saluda a la asamblea y al pueblo de Pérgamo. La reina Estratónice<sup>70</sup>, mi madre, la más piadosa de todas y la más llena de ternura hacia mi padre y hacia mí, se ha mostrado reverente con todos los dioses y especialmente con Zeus Sabazio<sup>71</sup>, recibido por ella como divinidad ancestral en nuestra patria, al cual por haberse mostrado en muchas ocasiones y en muchos peligros como guardián y auxilio nuestro hemos decidido, por sus manifestaciones, consagrarlo junto a Atenea Nicéfora, considerando que este lugar es digno y conveniente para él, y hemos tomado disposiciones de acuerdo con todo esto sobre los sacrificios, procesiones y ministerios que se realicen ante la ciudad en su honor en los momentos y lugares convenientes. Hemos nombrado para él también un sacerdote hereditario, mi Ateneo, sobresaliente en su piedad y bondad y en su constante confianza en nosotros. Hemos decidido por todo ello, para que por siempre permanezcan fijos en inmutables los honores del dios y los beneficios de Ateneo, que las disposiciones que hemos redactado sean inscritas en vuestras leyes sagradas. Año 4, 4 de Dío. Lito desde Pérgamo.

#### **68. Carta de Atalo III a Hierocesarea<sup>72</sup> de Lidia confirmando la inviolabilidad del templo de la diosa Persa. ca. 138 a.C.**

Os aseguro la inviolabilidad de la diosa Persa<sup>73</sup> en vuestra ciudad, de modo

que, por la presente concesión, en nada cambie la institución que tenéis, si verdaderamente, aceptado lo escrito anteriormente por mis antepasados, hacéis uso de ella. Siendo dos los decretos que me han entregado vuestros embajadores y casi iguales, he dado una orden referente a los mismos. He ordenado que se entregue a vuestros dos enviados un resumen escrito y que se inscriban los nombres de los colegas.

### **69. Carta de Atalo III a un gobernador notificándole las garantías dadas a los katoikoi de la Hieracome de Caria. ca. 138 a.C.**

<El rey Atalo> ... <saluda>. <...> del que está en Hieracome <...> ha entregado la petición por la cual solicitaban <...> los *katoikountes* de Hieracome<sup>74</sup> <...> la construcción para Apolo <...> para el servicio del dios <...> según fue desde el principio. Yo, <queriendo asegurar lo que fue establecido> por los reyes que me precedieron, y aumentar <los honores> del dios, <les he concedido la exención de tasas, como pedían...>

### **70. Carta de Antíoco a un oficial. Incluye el Memorándum de las disposiciones reales concediendo garantías a Zeus Betoceces. 2<sup>a</sup> centuria a.C.**

Carta del rey Antíoco.

El rey Antíoco saluda a Eufemo. Ha sido entregado y registrado el memorándum. Ocupate, pues, de acuerdo con lo que queda explicado, de llevar a término el encargo. Habiéndome llegado noticias acerca del poder de Zeus de Betoceces<sup>75</sup>, se ha decidido entregarle para siempre el lugar en donde comenzó a manifestarse la fuerza del dios, la aldea de Betoceces (que primero perteneció a Demetrio, hijo de Demetrio, hijo de Mnaseo... de la satrapía de Apamea) con todo lo que en ella se encuentra y le pertenece, según sus límites actuales y con los beneficios del año en curso, de manera que las ganancias a partir de ahora las gaste el sacerdote elegido por el dios, como es costumbre, en los sacrificios que se lleven a cabo cada mes y en el resto de ceremonias que engrandezcan el templo; y que se celebren también cada mes festivales exentos de impuestos los días 15 y 30; que el santuario sea inviolable y la aldea quede libre de recibir tropas, a lo que nadie se ha opuesto. Quien se oponga a alguna de estas disposiciones, que sea reo de impiedad. Que se registren también copias en una estela de piedra y que se coloque en el mismo templo. Convendrá también escribir a los de costumbre para que todo se haga de acuerdo con lo indicado.

### **71–72. Cartas de Antíoco VIII (IX?) a Ptolomeo IX Alejandro<sup>76</sup> y a Seleucia en Pieria reconociendo la libertad de la ciudad. Verano de 109 a.C.**

71. El rey Antíoco<sup>77</sup> saluda al rey Ptolomeo Alejandro, su hermano. Si estás bien va todo como queremos. También nosotros estamos bien y te recordamos con cariño. Los habitantes de Seleucia en Pieria<sup>78</sup>, la sagrada e inviolable, partidarios

de mi padre<sup>79</sup> <desde el principio> y que han conservado hacia él una firme buena voluntad hasta el final, mantienen también ahora hacia nosotros su afecto, y esto lo han demostrado por medio de muchas y grandes obras especialmente en los momentos más difíciles y, por ello, generosamente y como corresponde a su actitud, hemos elevado y engrandecido su rango. Y ahora, deseando favorecerlos con el primer y <mayor de los honores>, hemos decidido que sean libres para siempre y <los hemos incluido> en <los pactos> que hemos firmado mutuamente, <juzgando que así> quedará más clara <la piedad y generosidad nuestra> hacia la patria. <Para que también tú estés al tanto de lo decidido> me ha parecido oportuno <escribirte. Salud>. Año 203, 29 de Gorpieo.

72. <El rey Antíoco saluda a los arcontes al> consejo y al pueblo <de Seleucia> en Pieria, <la sagrada en inviolable. Si estáis bien vosotros y la ciudad, estaría> como queremos. <Os hemos enviado una copia de la carta que hemos escrito al rey Ptolomeo y al senado romano para que... conozcáis,...>

### **73–74. Cartas de Mitridates el Grande a Leonipo ofreciendo una recompensa por la captura de de Queremón de Nisa. 88/87 a.C.**

73. El rey Mitridates<sup>80</sup> saluda al sátrapa Leonipo. Ya que Queremón, el hijo de Pitodoro, dispuesto desde siempre a lo peor y totalmente hostil a nuestros intereses, se había unido a nuestros más odiosos enemigos<sup>81</sup> y ahora, al enterarse de mi presencia ha puesto a salvo a sus hijos Pitodoro y Pitión y él mismo ha huido, haz la proclama de que si alguno trae vivos a Queremón, a Pitodoro o a Pitión, recibirá cuarenta talentos; si alguno trae la cabeza de uno de ellos, recibirá veinte talentos.

74. El rey Mitridates saluda a Leonipo. Queremón, el hijo de Pitodoro, primero puso a salvo en la ciudad de Rodas<sup>82</sup> a los romanos que huyeron con sus hijos y ahora, conociendo mi presencia, ha huido al santuario de Artemis Efesia; desde allí envía comunicados a nuestros enemigos comunes, los romanos. Su impunidad en las ofensas que ha realizado es fortaleza de los que actúan contra nosotros. Mira de qué modo puedes traérnoslo o mantenerlo bajo vigilancia y en prisión hasta que yo me libre de los enemigos.

### **75. Carta de Artabán III rey de Partia a Seleucia en Euleo (Susa) confirmando la elección del Tesorero de la ciudad. Audneo 17, año 21. d.C.**

El rey de reyes Arsaces<sup>83</sup> saluda a Antíoco y a Fraates, arcontes de Susa, y a la ciudad. Hestieo, hijo de Asio, uno de vuestros ciudadanos, de los primeros y más honorables amigos y guardia de corps, ha desempeñado el cargo de tesoroero en el año 329, según el cómputo anterior<sup>84</sup>, de la mejor y más justa forma y con total limpieza, sin escatimar ningún gasto suyo en favor de la ciudad; por dos veces durante su mandato, estando la ciudad necesitada de un embajador, desempeñó él mismo esa función, sin preocuparse en nada de sus intereses y

considerando el bien de la ciudad como lo principal, sin ahorrar dinero ni esfuerzos, sin buscar excusas, se ofreció para ambas embajadas y atendiendo a lo conveniente para la patria ha recibido los honores debidos como testimonia la votación de la ciudad en el año 330. En el año 331, estando necesitada la ciudad de un hombre valeroso, fue propuesto de nuevo para el mismo cargo para el año 332 y, tras muchas discusiones, siendo elegidos Petaso, el hijo de Antíoco y Aristómenes, el hijo de Filipo, se presentó diciendo que a él no le estaba permitido por la ley desempeñar dos veces el mismo cargo si no transcurría un lapso de tres años. La ciudad, conocedora de su buena disposición y teniendo en el recuerdo su actuación en el cargo, decidió elegirlo, de modo que fue nombrado en el año 332 del arcontado de Petaso, hijo de Antíoco, y de Aristómenes, hijo de Filipo. Ya que nos habéis enviado a Hestieo comunicándonoslo, consideramos que su elección es válida, y determinamos que no sea perseguido por desempeñar el mismo cargo sin haber transcurrido tres años, ni por ninguna otra ley referida a ello, y, en general, eliminada toda prohibición y posibilidad de demanda,... Año 268, 17 de Audneo.

## NOTAS

- (1) En otro apartado de esta revista hemos ofrecido la traducción de las cartas que, en la colección presentada por C. B. Welles (*Royal Correspondence in the Hellenistic Period*, Roma, 1966), aparecen con los números 1–30. Siguiendo esa misma edición, continuamos ahora con las restantes cartas pertenecientes –excepto la última, del año 21 de nuestra era– a los siglos II y I a.C.
- (2) Antíoco III el Grande (223–187 a.C.).
- (3) Se trata de la diosa Artemis de Leucofrís, ciudad de Magnesia en el Meandro, al oeste de Asia Menor. Cf. *P. W.*, II, I, p. 1.373 n. 7, s. u. Artemis.
- (4) Magnesia, a orillas del Meandro, ayudó a los seléucidas en la fundación de esta ciudad.
- (5) En esta carta y en la ss. los reyes Antíoco III, su hijo Antíoco, Ptolomeo IV y Atalo I, reconocen los juegos en honor de Artemis de Leucofrís y además, en el caso de Ptolomeo IV, se concede también el carácter sagrado e inviolable del territorio. La petición de *asylía*, que otorgaba la inviolabilidad al templo o territorio que la recibía, debía basarse en alguna manifestación del dios; según la historia sagrada de Magnesia allí tuvieron lugar epifanías de Apolo y Artemis tras las cuáles se consultó a Apolo en Delfos y el oráculo recomendó que se considerase a la ciudad y al territorio de Magnesia en el Meandro como sacro e inviolable. Cf. C. Préaux, vol. I, pp. 219–220, F. W. Walbank, p. 134, y S. I. G. 557. Eran *coronados* aquellos juegos en los que a los vencedores se les recompensaba con coronas de ramos.
- (6) Hijo mayor de Antíoco III y de Laódice, la hija de Mitridates del Ponto. Parece que fue corregente de su padre. Cf. *P. W.*, I 2, p. 2.470 n.º 26, s. u. Antiochos.
- (7) Ptolomeo IV Filopator (221–203).
- (8) Cf. nota n.º 5.
- (9) Atalo I (241–197).
- (10) Comarca del sudeste del Epiro. Hacia finales de la tercera centuria sería Aminandro su caudillo, que toma el título de rey. Su pueblo adquiere cierta importancia en las luchas de Roma, Filipo V de Macedonia y Antíoco III de Siria. *P. W.* II 2, p. 1.928, s. u. Athamania.
- (11) Quizá corregente o tutor de Aminandro durante su minoría. Vid. *P. W.* V A2, p. 1.807 n.º 11, s. u. Theodoros.
- (12) Sátropa de Caria.
- (13) En Egipto, a partir de la época de Arsínoe, las reinas recibían oficialmente el título de “hermana–reina”, costumbre adoptada también por los Seléucidas.
- (14) F. W. Walbank, p. 195, toma como base esta carta para afirmar que fue Antíoco III el primer seléucida que instituyó un culto real estatal para sí y para sus antepasados.
- (15) Indica Dittenberger, *O.G.I.S.* 224, que numerosos papiros encontrados en Egipto nos muestran que era habitual también en el reino de los Ptolomeos incluir en los contratos los nombres de los sacerdotes.
- (16) Sobre los problemas que plantea la identificación de este personaje, cf. Welles, pp. 161–162.
- (17) Hiparco de la región de Eriza.
- (18) Séptimo mes del calendario macedonio.
- (19) Pequeño estado de Caria. Sobre su situación histórica en el momento en que se redacta la carta, vid. Welles, p. 167.
- (20) La carta se presenta en un estado fragmentario que impide su traducción.
- (21) Welles pone en relación esta carta, encontrada en Amizón, con la siguiente, en la que también se hace referencia a un templo.

- (22) Antíoco III el Grande, según Welles. Dittenberger, en cambio, atribuye esta carta a Antíoco I Sóter o, con menor probabilidad, a Antíoco II Teos.
- (23) Son inciertos tanto el autor como la fecha de esta carta. Welles, p. 171, afirma que su autor no puede ser un rey, ya que los reyes de una dinastía no hacen nunca referencia a los de otra, y, en caso de hablar de sus predecesores, lo hacen mencionando su relación con ellos o citándolos meramente por su nombre.
- (24) Welles, p. 173, atribuye la carta a Antíoco III considerando que ningún rey seléucida después de él tuvo intereses en el valle del Meandro y que, además, Antíoco III desarrolló una gran actividad en Asia Menor en los últimos años del s. III a.C.
- (25) Más adelante se hace mención al pago de un diezmo. El resto de la carta está en un estado muy fragmentario.
- (26) Welles, p. 178, propone como destinataria a la ciudad de Nisa.
- (27) Seleuco III.
- (28) Para este epíteto, cf. Welles, p. 183.
- (29) Entre los seléucidas, los sacerdotes eran nombrados por los reyes y el cargo fue convirtiéndose poco a poco en hereditario. Normalmente los sacerdocios se reservaban a las grandes familias relacionadas con la corte y a los altos funcionarios. Vid C. Préaux, I, pp. 66–67.
- (30) Primer mes del calendario macedonio, equivalente al mes Pyanepsión (octubre).
- (31) Seleuco IV Filopator (187–175).
- (32) Antíoco III.
- (33) El Antíoco de la carta nº. 32.
- (34) No es posible ofrecer una traducción de esta carta, conservada muy fragmentariamente. Vid. Welles, pp. 189–190, sobre las conjeturas en torno al tema y el autor.
- (35) Con la denominación de *Katoiktai* se hace referencia normalmente a asentamientos militares. Era una manera de establecer mercenarios a los que se les asignaban lotes de tierra para la construcción de viviendas y para el cultivo.
- (36) Sobre este epíteto referido a Apolo y su posible etimología, vid. Welles, p. 192.
- (37) Los clerucos de los asentamientos militares tenían que pagar como impuesto una décima parte de su producción.
- (38) Mes del calendario macedonio correspondiente al ático Anthesterion (febrero).
- (39) Se conservan cuatro fragmentos de esta carta.
- (40) Vid. nota a la carta nº. 31.
- (41) Carta muy fragmentaria en la que se habla de concesiones de tierras a clerucos militares, del pago de tasas que éstos deben realizar y de otros aspectos referidos a la administración de las tierras concedidas.
- (42) Eumenes II (197–160).
- (43) Probablemente se refiera a las luchas contra los gálatas en el 166.
- (44) Atalo I.
- (45) Apolonis, madre de Eumenes, era hija de un ciudadano de Cícico, colonia milesia. Vid. P.W. II I, p. 163 nº. 4, s.v. Apollonis.
- (46) A partir del año 300 eran frecuentes en todo el mundo griego las asociaciones sociales y religiosas privadas. Una de estas asociaciones es la de los artistas dionisiacos. La más antigua es la ateniense, que fue constituida poco después de Alejandro. La ciudad de Teos era la morada en Asia de los artistas dionisiacos. Estas asociaciones, en origen, nunca adoraron a un rey. El primer caso de un culto real de este tipo tuvo lugar cuando los artistas dionisiacos establecidos en Asia Menor adoraron a Eumenes II. Cf. Tarn, pp. 71, 83 y 122; y C. Préaux, I, p. 64, donde se

habla de los *actores al servicio del "dionisismo" real*. Dice Walbank, pp. 64–65, que la influencia de esta organización en Teos fue tal, que llegó a constituir casi un estado independiente dentro de la ciudad.

- (47) En esta sección, Eumenes insta a los artistas de Dioniso a vivir en armonía con los ciudadanos de Teos; parece que no tuvo éxito, ya que los *technitai* se vieron obligados a huir a Efeso.
- (48) Se trata del hermano de Eumenes, después Atalo II. Vid. Welles, p. 239.
- (49) Hace notar Welles, p. 239, que se trata de una ciudad semigriega gobernada no por una *boulé*, sino por un consejo de ancianos, *gerousía*. Amblada era una ciudad de Psidia, vecina a Frigia y a Caria; vid. *P.W.* I 2, p. 1.804 y Estrabón XII 7,2.
- (50) Sobre el pago de estos tributos, cf. Tarn, p. 122. Parece que en algunas ciudades, como es el caso de Amblada, no existía un tributo impuesto sobre cada ciudadano particular, sino que la ciudad pagaba una suma calculada globalmente sobre su producción.
- (51) Comentarios sobre las relaciones entre los sacerdotes de este templo y los atálidas, y sobre estas cartas en concreto, pueden verse en Walbank, pp. 218–219, y Rostovtzeff, II, pp. 706 y 911.
- (52) Undécimo mes del año macedonio, equivalente al ateniense Metagitnión (agosto–septiembre).
- (53) Rey–sacerdote del templo de Pesinunte, en territorio gálata. Los sumos sacerdotes de estas ciudades–templo, tenían jurisdicción sobre las tierras y campesinos de su territorio.
- (54) Parece que el hermano de Atis se había pasado al bando gálata mientras que Atis se mantenía como fiel aliado de Eumenes y Atalo.
- (55) Por estas fechas y tras la muerte de su hermano Eumenes II, Atalo había asumido la dignidad real.
- (56) Eumenes II. Había sido éste fiel colaborador de los romanos y aparecía a los ojos de los griegos como el gran traidor de los ideales helenísticos. Sin embargo, quizá por su ambición o por exceso de suspicacia por parte romana, había caído en desgracia también ante el Senado.
- (57) Tras la paz de Apamea entre Antíoco y Roma en el 188, los atálidas habían recibido de manos romanas el Asia Menor selúcida. En adelante, fue constante la intervención de Roma en el oriente y el envío de embajadas de una y otra parte.
- (58) Hijo de Ariarates IV de Capadocia. Sobre la atribución de esta carta, vid. Welles, pp. 256–257.
- (59) Ciudad libre tras la paz de Apamea.
- (60) Vid. Welles sobre las conjeturas en torno al posible autor.
- (61) Atalo II (159–138 a.C.)
- (62) El sacerdocio de este dios era hereditario y vitalicio. Normalmente el sacerdote estaba vinculado a la casa real. Indica Welles que el culto de este dios en Pérgamo era el sustituto del culto real. Los atálidas, aunque divinizados oficialmente después de su muerte, nunca fueron adorados como dioses en vida.
- (63) Eumenes II
- (64) Aclara Dittenberger, *O.G.I.S.*, 331, que con la expresión *neurikés diathéseos* no se hace alusión en la antigüedad a un malestar nervioso sino muscular.
- (65) El futuro Atalo III, hijo de Eumenes II.
- (66) Tercer mes del calendario macedonio equivalente al Posidón ateniense (diciembre).
- (67) Atalo III (138–133 a.C.)
- (68) Eumenes II.
- (69) Se entiende, del reinado de Atalo II.
- (70) Hija de Ariarates IV de Capadocia. Se casó con Eumenes y después con el hermano de éste, Atalo.
- (71) Según parece, Estratónice había traído de su tierra capadocia a esta divinidad.

- (72) Welles y Dittenberger coinciden en identificar la ciudad destinataria de la carta con Hierocesarea, citada por Tácito en *Ann.* III, 62.
- (73) Artemis.
- (74) Welles identifica este lugar con la ciudad mencionada por Livio XXXVIII 12,10.
- (75) Betocece está situado al N. de Siria, en el territorio de Apamea.
- (76) Hijo de Ptolomeo Evergetes y de Cleopatra III.
- (77) Sobre la identidad de este Antíoco, cf. Welles, pp. 290–291. Dittenberger, *O.G.I.S.* 257, lo identifica con Antíoco VIII. Entre Antíoco VIII y Gripo y Antíoco IX Ciziceno se establece una guerra civil que luego se prolongará en sus descendientes. Con ellos se extingue prácticamente la dinastía seléucida.
- (78) Una de las principales ciudades seléucidas fundada por Seleuco I.
- (79) Demetrio II Nicator, si seguimos a Dittenberger en la identificación del autor de la carta como Antíoco VIII.
- (80) Sobre la personalidad de Mitridates del Ponto y su papel en la reacción de Asia contra el invasor romano, vid. Tarn, pp. 34 y ss.
- (81) Los romanos.
- (82) La ciudad de Rodas estaba del lado de Roma en los enfrentamientos entre ésta y Mitridates.
- (83) Artabán III, rey de Partia (16–40 d.C.)
- (84) Se refiere a la era seléucida.

## BIBLIOGRAFIA

- W. DITTENBERGER: *Sylloge Inscriptionum Graecarum*, 3ª ed., Leipzig, 1.915–1.924.
- W. DITTENBERGER: *Orientis Graecae Inscriptiones Selectae*, Leipzig, 1.903–1.905.
- P. GRIMAL (comp.): *Historia Universal Siglo XXI, El helenismo y el auge de Roma*, Madrid, 1987.
- PAULY–WISSOWA: *Real Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*.
- C. PRÉAUX: *El mundo helenístico. Grecia y Oriente (323–146 a.C.)*, I–II, Barcelona, 1984.
- M. ROSTOVITZ: *Historia social y económica del mundo helenístico*, 2 vols., Madrid, 1967.
- TARN–GRIFFITH: *La civilización helenística*, F.C.E., México, 1985.
- F. B. WALBANK: *El mundo helenístico*, Madrid, 1985.
- C. B. WELLES: *Royal Correspondence in the Hellenistic Period*, Roma, 1966.